

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

**RESOLUCIÓN No. 619
DE 2006**

(28 DE AGOSTO DE 2006)

Por la cual se adjudica parcialmente la Licitación Pública **No. 078 de 2006**

**El Subdirector General encargado de las Funciones de la Dirección
General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares,**

En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O

El Ministerio de Defensa Nacional – Hospital Militar Central – y el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional (hoy, Agencia Logística de las Fuerzas Militares) suscribieron el contrato interadministrativo **No. 341/2005 cuyo objeto es realizar todas las gestiones jurídicas, administrativas para contratar las obras, los bienes y los servicios que se relacionan en los anexos técnicos, los cuales forman parte integrante del contrato y en los que se determina el número de ítems, nombre genérico del bien y presentación de los bienes a adquirir**, por la suma de **catorce mil cuarenta y siete millones cincuenta y un mil seiscientos cuarenta pesos m/cte (\$14.047'051.640.00)**, destinándose la suma **tres mil ochocientos once millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte (\$3.811.734.564.00)**, que corresponden al valor asignado para la contratación de estos medicamentos.

El Subdirector General encargado de las funciones de la Dirección General mediante resolución No. 431 de fecha 12 de junio de 2006 a las 17:00 horas, ordenó la apertura de la **licitación pública No. 078/2006, para la adquisición de insumos para la atención de servicios de salud con destino al Hospital Militar Central consistente en medicamentos**, por valor de **tres mil ochocientos once millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte (\$3.811.734.564.00)** fijando como fecha de cierre el día 30 de junio de 2006 a las 10:00 horas,

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 215 de fecha 02 de febrero de 2006, hasta por un valor de **tres mil ochocientos once millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte (\$3.811.734.564.00)**. El anterior registro afecta la cuenta 5 gastos de comercialización y producción subcuenta 5.1.1.

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares modificó los siguientes aspectos:

Adendo No. 01 del 28 de junio de 2006, prorrogó el cierre hasta el 10 de julio de 2006 a las 15:00 horas, modificó el ítem 83 y dio respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes.

Adendo No. 02 del 07 de julio de 2006, prorrogó el cierre hasta el 14 de julio de 2006 a las 11:00 horas.

Adendo No. 03 del 10 de julio de 2006, aclaró las exigencias del formulario 2c, 2b y formulario 2 y da respuesta a las observaciones presentada en el curios del proceso.

NORMAS LEGALES

Ley 80/93 en su artículo 24 numeral 1º, dispone que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación o concurso público, salvo en los casos taxativamente previstos en el mencionado artículo.

decreto 2170 de 2002, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80/93, en los capítulos i y ii establece el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios o concursos públicos.

FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:

No.	OFERENTE
1	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.
2	LABORATORIOS WYETH INC.
3	PFIZER S.A.
4	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.
5	EVE DISTRIBUCIONES .S.A.
6	SCHERING PLOUGH S.A.
7	SCHERING COLOMBIANA S.A.
8	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.
9	DROCOL S.A.
10	FROSST LABORATORIES INC.
11	PRODUCTOS ROCHE S.A.
12	SERONO DE COLOMBIA S.A.
13	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA LTDA.
14	LABORATORIOS BAXTER S.A.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, los informes de evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los oferentes por un término de cinco (5) días hábiles comprendidos entre el 4 y el 11 de agosto de 2006 inclusive; para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes, lo cual fue comunicado a los participantes según oficio No. 1351 ALDAL-023 de agosto 4 de 2006.

Que la adjudicación de la presente licitación se realizó en audiencia pública, la cual se citó para el 25 de agosto de 2006, según consta en oficio No. 1482 ALDCT-023 de agosto 23 de 2006.

Que una vez instalada la audiencia pública, se presentaron los informes de evaluación de las propuestas, se procedió a leer las respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes y se dio a conocer de nuevo los informes con las precisiones que fueron pertinentes.

Que durante la oportunidad prevista para la intervención de los oferentes la totalidad de los asistentes manifestaron no tener observación alguna, adjudicándose por ítems, de acuerdo con la recomendación de Unidad Asesora contenida en la ponencia No. 068 de 2006.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar parcialmente la licitación pública No. 078 de 2006, con las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en el pliego de

condiciones, adendos y ofertas, las cuales forman parte integral de los contratos a las siguientes firmas así:

ABBOTT LABORATORIES S. A.		
TEM No 2 ADALIMUMAB VIAL/AMPOLLAS X 40 mg.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
100	1.740.000	174.000.000
ITEM No. 9 BIPERIDENO AMPOLLA X 5mg/ml		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
240	3.622	869.280
ITEM No. 22 ESCITALOPRAM TABLETAS 10 mg.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
364	2.500	910.000
ITEM No. 43 INTERFERON BETA 1A AMPOLLAS 30 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140	724.242	101.393.880
ITEM No.58 LEVOSIMEDAM VIAL/AMP 12,5 mg/5ml		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
24	2.737.778	65.706.672
ITEM No.71 PALIVIZUMAB AMPOLLA 50 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
80	1.567.957	125.436.560
ITEM No 86 SELEGILENA TABLETAS 5 mg		
3.800	1.500	5.700.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		\$ 474.016.392

DROCOL S.A.		
ITEM No. 4 AMOROLFINA LOCION 5%		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
120	79.541	9.544.920
ITEM No.26 EXTRACTO TRITICUM VULGARE TUB/CREMA 0,20%		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
180	27.271	4.908.780
TEM No.27 FACTOR DE CRECIMIENTO EPIDERMAL CREMAS 0,001%		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
120	40.625	4.875.000
ITEM No.51 LANREOTIDE RETARD KIT/VIAL 60 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	4.674.960	28.049.760
ITEM No.59 LIDOCAINA+PRILOCAINA TUBO (25+25)mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
180	6.970	1.254.600
ITEM No.66 MINOXIDIL CAPSULA 10mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4.000	823	3.292.000
ITEM No.77 QUETIAPINA TABLETAS 100 mg		
330	6.097	2.012.010
ITEM No.78 QUETIAPINA TABLETAS 200 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
600	8.430	5.058.000
ITEM No 96 TRIMETAZIDINA TABLETAS 35 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2600	1.630	4.238.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		\$ 63.233.070

BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA LTDA		
ITEM No. 6 ARIPIRIPRAZOL TABLETAS X 15 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
720	11.527	8.299.440
ITEM No.15 CEFEPIME VIAL 2 Gr.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1800	33.600	60.480.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		\$ 68.779.440

NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.		
ITEM No.12. CALCITONINA FRASCO 200 U.I. / DOSIS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
430	60.705	26.103.150
ITEM No.19. ENTACAPONE TABLETAS 200 mg.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4.900	2.200	10.780.000
ITEM No.23. ESTRADIO PARCHE 50 mcg/dia		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2.400	4.321	10.370.400
ITEM No.34. FORMOTEROL FUMARATO INH/CAPS 12 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
40.000	1.200	48.000.000
ITEM No.36. HIALURINATO DE SODIO (ORTOPEDIA) VIAL /JP 1%		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
72	192.500	13.860.000
ITEM No.39. HIDROXIPROPILMETIL CELULOSA FRASCO 0.3%		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
260	12.900	3.354.000
ITEM No.40. IMATINIB MESILATO TABLETAS 100 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4.920	50.550	248.706.000
ITEM No.52. LETROZOLE TABLETAS 2,5 mg.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2.300	20.000	46.000.000
ITEM No 89. TEGASEROD TABLETAS 6 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
12.600	1.680	21.168.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		\$ 428.341.550

FROSST LABORATORIES INC.		
ITEM No.13. CASPOFUNGINA VIAL X 50mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
24	713.811	17.131.464
ITEM No.14. CASPOFUNGINA VIAL X 70mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
12	906.136	10.873.632
VALOR TOTAL ADJUDICADO		\$28.005.096

PFIZER S.A		
ITEM No.21. EPIRRUBICINA VIAL 50 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
12	289.000	3.468.000
ITEM No.60. LINEZOLID BOLSA 2mg/ml		

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
24	156.150	3.747.600
ITEM No.63. METIL-PRENISOLONA TABLETAS 4 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
300	575	172.500
ITEM No.75. PREGABALINA CAPSULA 75 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
198	2.740	542.520
ITEM No.76.PROSTAGLANDINA EI (ALPROSTADIL) AMPOLLA 500 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
15	465.000	6.975.000
ITEM No.79. REBOXETINA TABLETAS 4 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
420	4.065	1.707.300
VALOR TOTAL ADJUDICADO		16.612.920

LABORATORIOS WYETH INC.		
ITEM No.25. ETANERCEPT VIAL AMPOLLA 25 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
250	379.744	94.936.000
ITEM No.28. FACTOR IX RECOMBINANTE FRASCO (500-600) U.I.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
60	851.950	51.117.000
ITEM No 92. TIGECICLINA VIAL 50 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
100	146.000	14.600.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		160.653.000

AMAREY NOVA MEDICAL S.A.		
ITEM No.29. FACTOR VII VIAL (1,2 MG/VIAL) (60 Kui)		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
12	5.673.000	68.076.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		68.076.000

LABORATORIOS BAXTER S.A		
TEM No.30. FACTOR VIII VIAL/AMP 250 UI		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
120	200.000	24.000.000
ITEM No.80. RINGER LACTATO PARA IRRIGACION BOLSA 3 LITROS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
240	9.990	2.397.600
VALOR TOTAL ADJUDICADO		26.397.600

PRODUCTOS ROCHE S.A.		
ITEM No.45. INTERFERON ALFA 2A PEGILADO SOLUCION INYECTABLE 180 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
60	875.549	52.532.940
ITEM No.64. MIDAZOLAM AMPOLLA 5 mg/5ml		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL

10.800	3.908	42.206.400
ITEM No.81. RITUXIMAB AMPOLLA 100 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
60	1.383.360	83.001.600
ITEM No.82.RITUXIMAB AMPOLLA 500 mg/50 ml		
70	6.873.351	481.134.570
ITEM No 95. TRETINOINA (VESANOID) CAPSULA 10 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
400	12.300	4.920.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		663.795.510

EVE DISTRIBUCIONES S.A.

ITEM No.32 FENOFIBRATO RETARD CAPSULA 250 mg.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
40.000	2.111	84.440.000
ITEM No.33. FENTANILO CITRATO AMPOLLAS 0,1 mg/2ml		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
600	3.334	2.000.400
ITEM No.55. LEVOMEPROMAZINA COMPRIMIDOS 25 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6.600	680	4.488.000
ITEM No.56. LEVOMEPROMAZINA FCO/SOLUCION 4%		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
600	25.300	15.180.000
ITEM No.70.OTILONIO BROMURO GRAGEAS 40 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10.000	2.447	24.470.000
ITEM No.74. PIPOTIAZINA PALMITATO AMPOLLA 100 mg/4ml		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90	77.700	6.993.000
ITEM No.83. SALES DE ORO ANPOLLA 50 mg/ml		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
234	21.334	4.992.156
ITEM No 84. SALMETEROL AEROSOL 25 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
150	64.890	9.733.500
ITEM No 85.SALMETEROL+ FLUTICASONA INH/CAPS (50/100) mcg/dosis		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
180	87.726	15.790.680
ITEM No 91. TIOTROPIO BROMURO CAPSULA 10,5 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2.400	4.870	11.688.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		179.775.736

SHERING PLOUGH S.A.

ITEM No.41. INFlixIMAB VIAL AMPOLLA 100 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
120	1.724.778	206.973.360
ITEM No.42. INTERFERON ALFA 2 BETA PEGILADO AMPOLLA 120 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
12	897.468	10.769.616
ITEM No.44. INTERFERON ALFA 2 BETA-PEGIL AMPOLLAS 100 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140	792.770	110.987.800

ITEM No.46.INTERFERON ALFA 2B KIT 30 MUI		
40	1.179.816	47.192.640
ITEM No.47. INTERFERON ALFA 2B PEGILADO VIAL 120 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
48	897.468	43.078.464
VALOR TOTAL ADJUDICADO		419.001.880

SERONO DE COLOMBIA S.A.		
ITEM No.48. INTERFERON BETA AMPOLLAS 44 mcg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
634	345.000	218.730.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		218.730.000

SCHERING COLOMBIANA S.A.		
ITEM No.49. INTERFERON BETA 1B KIT X 8 VIALES 8 MUI		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
20	4.664.520	93.290.400
ITEM No.61. LISURIDE HIDROGEN-MALEADO TABLETAS 0,2 mg		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8.010	1.135	9.091.350
VALOR TOTAL ADJUDICADO		102.381.750

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Hasta el diez (10) de diciembre de 2006 de acuerdo con los requerimientos del Hospital Militar Central.

Para tal fin y una vez legalizado el contrato, el contratista pactará con el hospital militar central (coordinador, almacenista No. 6 servicios generales y el supervisor del contrato) un cronograma de entregas de los ítems adjudicados, dando cumplimiento al plazo de ejecución mencionado en el párrafo anterior.

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará contra entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que efectúe el hospital militar central, previos, los trámites administrativos a que haya lugar, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción, la cual debe estar firmada por: supervisor del contrato, delegado de la dirección de contratación -grupo de seguimiento- y el contratista, previa presentación de la factura.

En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgara a la entidad, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicara la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos

NOTA: para el pago se debe anexar el certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 3.1.2.5 del presente pliego de condiciones.

SITIO DE ENTREGA:

TRANSVERSAL 3ª No. 49-00. ALMACÉN NO. SEIS (6), DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN BOGOTÁ.

NOTAS:

- **EL contratista** debe entregar los medicamentos con una de las siguientes leyendas: **“PARA USO OFICIAL PROHIBIDA SU VENTA”** u **“HOSPITAL MILITAR CENTRAL PROHIBIDA SU VENTA”**.
- **EL contratista** se obliga para con el **HOSPITAL** a entregar los Medicamentos objeto del contrato ante el Almacenista correspondiente y el Profesional Químico Farmacéutico del Hospital Militar Central contados por unidades, teniendo en cuenta la unidad de medida ofrecida y aprobada.
- **El contratista** se compromete para con el **HOSPITAL** a entregar los medicamentos con fecha de expiración lo suficientemente clara y definida, la cual no puede ser menor que el 75% de su vida útil.
- **EL contratista** se compromete a través de un delegado a verificar, con un (1) mes de anticipación a la fecha de expiración, las existencias de los elementos contratados para determinar con la debida antelación, cuales por el promedio de consumo deben cambiarse sin ningún costo para el **HOSPITAL**.
- Si por razones de carácter científico, o por los promedios de consumo los medicamentos contratados no tienen suficiente rotación, el **contratista** se obliga para con el **HOSPITAL** a cambiarlos por otros similares del mismo laboratorio con mayor índice de rotación.

EL CONTRATISTA SE DEBE COMPROMETER A SOSTENER LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ARTICULO SEGUNDO: Iniciar el proceso de contratación directa para los ítems declarados desiertos, de acuerdo con los requerimientos que efectúe el Hospital Militar Central.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede recurso reposición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Subdirector General Encargado de las Funciones de la Dirección General

Lucila Salamanca Arbeláez/
My. Hawher Corso Correa
CC. Luis Fernando Márquez Velosa